

Índice AI: AFR 34/004/2002/s

Servicio de Noticias 59/02

No difundir hasta la 00:01 horas GMT del 9 de abril de 2002

Liberia: El estado de emergencia aumenta la necesidad de la participación internacional en la protección de los derechos humanos

En un nuevo informe publicado hoy, Amnistía Internacional ha expresado su temor ante la posible utilización del estado de emergencia impuesto en Liberia el 8 de febrero para encubrir la comisión de nuevas violaciones de derechos humanos y reprimir la libertad de expresión.

La organización ha advertido: «El empeoramiento de la situación de los derechos humanos podría tener un efecto devastador en la seguridad regional y representar, en particular, una amenaza para la frágil paz de Sierra Leona. La comunidad internacional debe tomar medidas concretas para proteger los derechos humanos con carácter urgente».

En el informe se pone de relieve que se ha producido un aumento de los abusos contra los derechos humanos, incluidos los actos de tortura y las violaciones, cometidos por las fuerzas de seguridad liberianas, cuyas tácticas tienen por objeto reprimir la «disidencia» y secuestrar y reclutar a la fuerza a niños y jóvenes para luchar contra el grupo armado de oposición Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia (LURD).

Estas violaciones de derechos humanos se cometen en el contexto de incursiones en comunidades locales, transitadas zonas comerciales y campos para desplazados internos de Monrovia.

El gobierno no protege a los civiles de los actos de hostigamiento y tortura, incluidas las violaciones, cometidos por sus propias fuerzas de seguridad y por el LURD, por lo que la población civil está expuesta a sufrir abusos a manos de ambos bandos.

El desplazamiento masivo de civiles continúa, tanto dentro del país como a través de las fronteras con Sierra Leona, Costa de Marfil y Ghana.

«Los que intentan huir corren aún más peligro —explica Amnistía Internacional—. Tanto dentro de Liberia como al cruzar la frontera, les cortan el paso, les quitan sus bienes y los obligan a pagar multas. Se han recibido informes según los cuales en algunas zonas del condado de Bomi y cerca de Monrovia ha aumentado el número de puestos de control de las fuerzas de seguridad, que impiden a los civiles acercarse más a la capital, donde se sentirían más seguros».

En el informe de la organización se hace hincapié en la necesidad de que el gobierno cumpla sus obligaciones en materia de derechos humanos, lo cual no puede dejar de hacer ni durante un estado de emergencia.

*En virtud del estado de emergencia, el gobierno ha limitado aún más la libertad de opinión y de expresión, haciendo que resulte más difícil conseguir información independiente y fiable. El 12 de febrero, cerró las oficinas del periódico *The Analyst* y detuvo a tres de sus empleados por la publicación de un artículo en el que se criticaba la declaración del estado de emergencia. Los detenidos fueron puestos en libertad sin cargos posteriormente.*

Varios días después fue detenido el presidente de la Comisión Justicia y Paz, la principal organización de derechos humanos del país, por haber hablado públicamente en contra del estado de emergencia.

La última de esta serie de detenciones tuvo lugar el 28 de marzo, cuando cinco miembros de Centro Nacional de Derechos Humanos de Liberia, coalición de nueve organizaciones de derechos humanos, fueron detenidos arbitrariamente y recluidos sin cargos durante más de 48 horas. Los

detenidos habían publicado una serie de comunicados de prensa en los se cuestionaba la conducta del gobierno por las detenciones que se habían practicado esa semana. Los cinco fueron recluidos sin cargos durante varios días, hasta que un tribunal civil falló en su favor y ordenó su liberación. El mismo día que quedaron en libertad los detuvieron de nuevo y los acusaron de malevolencia criminal y de impedir la detención y el cumplimiento de otros deberes.

Ante la revisión en breve del mandato de la oficina de apoyo a la consolidación de la paz en Liberia de la ONU, Amnistía Internacional reitera el llamamiento que hizo por carta al Consejo de Seguridad de la ONU pidiendo que se refuerce el componente de derechos humanos de esa oficina y que se desplieguen de inmediato observadores internacionales con experiencia en la protección de los niños y las mujeres.

Amnistía Internacional acoge con satisfacción el reciente compromiso de mejorar la seguridad en la subregión contraído públicamente por los países de la Unión del Río Mano —Liberia, Sierra Leona y Guinea— tras la conferencia de reconciliación celebrada en Marruecos a finales de febrero. Asimismo, la organización acoge con beneplácito la decisión del gobierno liberiano de dejar en libertad a 21 presos políticos, y con el mismo espíritu insta al gobierno a garantizar la seguridad y el acceso sin restricciones de los miembros de la oficina de apoyo a la consolidación de la paz en Liberia para que puedan realizar libremente su trabajo.

Si desean recibir el informe, pónganse en contacto con Tania Bernath (tbernath@amnesty.org)

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.

